



Lunes 7 de Mayo de 2007

Escribáenos Noticias más leídas Clasificados Home Haz de eltiempo.com.ve tu página de inicio

Suscripciones →  
**Acceda al portal**  
 Email:   
 Password:   
 Registrarse   
 Recordar contraseña

Búsqueda →  
 Buscar:   
   
 Las más leídas  
 Todas las de hoy

- Archivos de Ediciones
- Fotos del día
- Portada Zona Norte
- Portada Centro-Sur
- Portada Sucre
- Edición de Hoy**
- Locales Zona Norte
- Locales Centro-Sur
- Locales Sucre
- Nacionales
- Internacionales
- Tiempo Libre
- Deportes
- Sucesos
- Opinión
- Nuevas Plumas

- Aventura del Papel**
- Suma tu papel
  - Caballito informa
  - Tips de interés
  - Reciclaje

- Mini Sites**
- Movida Oriental
  - Novios y Novias

- Especiales**
- Sarampión
  - ABC Deportivo **NUEVO!**

- Suplementos**
- Anexo 1
  - Caballito de Mar
  - Turismo
  - Edición 48 Aniversario
  - Autos
  - LPB-2007
  - Ciencias
  - Responsabilidad Social
  - Fórmula 1
  - La Aventura del Papel **NUEVO!**

- Biblioteca**
- Historia
  - Geografía
  - Héroes Orientales

- Servicios**
- La Ciudad / Farmacias
  - Clasificados **NUEVO!**

**MEDIOS**

## Jesse Chacón deja en manos del TSJ el futuro de Rctv

A juicio del ministro del Poder Popular para las Telecomunicaciones e Informática, el gobierno no viola la libertad de expresión cuando decide revocar la concesión a la estación de Bárcenas. Sostuvo que en todo caso podría cuestionarse el tema de la libre empresa. Reiteró que la medida "es legal y constitucional". Hermán Escarrá cree que esta semana la alta corte emitirá la medida de protección sobre el caso del canal 2



M. VÁZQUEZ / ANNA T. POZZOLUNGO

**CARACAS.-** Ni los cuestionamientos internacionales ni las manifestaciones internas a favor de Radio Caracas Televisión (Rctv) podrán evitar la no renovación de la concesión del espacio radioeléctrico de la citada planta.

Según el ministro del Poder Popular para las Telecomunicaciones e Informática, Jesse Chacón, "la vía administrativa está agotada y el único recurso que le queda al canal es un pronunciamiento favorable del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)".

Vale recordar que los directivos y trabajadores del canal 2 introdujeron un recurso de nulidad ante la Sala Política Administrativa del TSJ.

Al respecto, Chacón explicó que el máximo tribunal deberá decidir si lo que ha planteado el gobierno está dentro del marco de la Constitución, o si los alegatos que ha presentado Rctv son suficientes como para declarar la nulidad de un acto emitido por su despacho.

**Legalidad**

El ministro subrayó que la medida sobre el canal "es legal y constitucional".

Asimismo, sostuvo que en este caso no se puede hablar de violación al derecho de libertad de expresión, pues indicó que en todo caso lo que podría cuestionarse es el tema de la libertad de empresa.

"Este grupo tiene una radio FM y AM que va a seguir operando y si lo desean también continuarán saliendo en televisión por cable".

Reiteró que el próximo 28 de mayo nacerá un nuevo modelo de comunicación para toda la sociedad venezolana (televisión de servicio público), el cual será "más democrático".

Sobre este caso, el abogado constitucionalista, Hermán Escarrá, explicó que el recurso interpuesto por Rctv tiene una doble dimensión: la primera un amparo o protección a la libertad de expresión que podría evitar "temporalmente" el cierre de la planta el 27 de mayo y, una segunda fase -que duraría un poco más- basada en la interpretación de la Ley de Telecomunicaciones (referida a la renovación automática de las licencias radioeléctricas, previo cumplimiento de todos los extremos de ley).

"Creo que la próxima semana debería haber un pronunciamiento del TSJ, frente a los recursos que ha planteado Rctv. Incluso podría dictar una medida de protección sin



Joel Gómez

**DERECHO.** Chacón insiste en que la decisión del Ejecutivo está apegada a las leyes



- ➔ Directorio Profesional
- ➔ Horóscopo
- ➔ Amenidades
- ➔ Pasatiempos
- ➔ Loterías

**Comunidad**

- ➔ Gente
- ➔ Fotogalería
- ➔ Notas Escolares
- ➔ Denuncias Vecinales
- ➔ Cartas al editor
- ➔ Reporte su corte
- ➔ Aseo en la mira

**El Tiempo**

- ➔ Publicidad El Tiempo
- ➔ ¿Quiénes somos?
- ➔ Mapa del sitio
- ➔ Contáctenos



pronunciarse sobre el fondo (de la solicitud) que evite el 27 de mayo el cese de la concesión y ordene que continúe sus actividades”, apuntó.

Aunque consideró que es incontrovertible la decisión a favor del canal por parte del máximo tribunal, recordó que el presidente Hugo Chávez, “acostumbrado a subyugar los poderes”, ha enviado mensajes al TSJ para evitar la interrupción de su decisión.

Al respecto, subrayó que el sistema constitucional venezolano no sólo le otorga a la Alta Corte derechos para suspender decisiones del Ejecutivo sino que también puede establecer responsabilidades civiles, jurídicas y administrativas.

“Esta sería una extraordinaria oportunidad para que los magistrados retomen su libertad de ejercicio y su autonomía”, dijo Escarrá.

Igualmente, informó que otro elemento que lograría contener la acción del gobierno sería una medida cautelar de protección dictada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh), que aseveró podría producirse antes de que el organismo se pronuncie sobre la demanda contra el Estado venezolano por la violación de los derechos a los trabajadores de la planta.

**Movilizaciones**

El dirigente del Comando Nacional de la Resistencia, Oscar Pérez, anunció que este mes realizarán una serie de actividades en apoyo a Rctv, entre ellas, una gran marcha el 19 de mayo que culminará en Chacaíto.

Por su parte, el próximo 27 la Asociación Nacional de Medios Comunitarios y Alternativos, se concentrará en las adyacencias de la sede del canal 2 para “celebrar” la no renovación de la concesión.

Noticias de	
(07/05/2007)	Evalúan sistema de seguridad
(07/05/2007)	Autoridades impulsaron inscripciones en Psuv
(07/05/2007)	Piden a banqueros apoyar transformación económica
(07/05/2007)	Nicmer Evans: con el Psuv cambiará la concepción del sistema político
(07/05/2007)	Rechazan afirmaciones sobre aumento salarial

